

Expediente: 351/18

Carátula: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN C/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 20/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DE PAZOS JUAN MANUEL, -DEMANDADO

900000000000 - FONTANA, GABRIEL HUGO-DEMANDADO

20309985436 - GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN, -ACTOR

20085101103 - ECCLI, GABRIEL GUILLERMO-DEMANDADO

23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 351/18



H20703694175

JUICIO: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN c/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 351/18

Se deja constancia que se procedió a la devolución del legajo caratulado "GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN c/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (MEDIACION). LEGAJO N° 655/18"^{CS}

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.